



Relatoría Taller Interno Política Nacional del Agua

17 de marzo de 2026

Instituto Alexander von Humboldt – sede Venado de Oro

Bienvenida a cargo del director **Óscar Puerta**, quien agradeció a todos por participar en el espacio.

Diana Mendoza, indicó que es la facilitadora y dinamizadora del espacio metodológico para la ruta de trabajo del taller.

Presentación de los participantes

Diana Victoria Carvajal, trabaja temas interinstitucionales, considera que el espacio es una oportunidad abierta para revisar las apuestas de trabajo, incorporar visiones en diferentes aspectos y hablar de los asuntos novedosos de la política.

Sara Castro, abogada, apoya temas de enfoque y municipios, espera tener puntos de acuerdo y consolidar el ejercicio de la política

Nelson Anillo, profesional especializado, coordinador del grupo de Administración, mencionó que el ejercicio se ha desarrollado mediante un trabajo arduo durante dos años por parte del equipo, la política es la piedra angular de la dirección, espera que el espacio recoja ese trabajo que se visualice en el documento, que puedan todos definir y clarificar las acciones, los objetivos y puntos de alcance los cuales son coincidentes, pero espera aclarar la ruta para llegar a su cumplimiento mediante acuerdos.

Alexandra Quintero, indicó que se encuentra como apoyo al desarrollo del taller y que su expectativa es poder aprender acerca de los avances de la Política Nacional del Agua.

Sandra Reina, asesora de la dirección, espera que el espacio lleve a decantar e ir cerrando la brecha frente a los aportes adicionales que tiene la política, concretar las cosas nuevas, esos puntos estratégicos que tengan acciones concretas para consolidar y que puedan participar todos los actores.

Gina Gallo, coordinadora del grupo de Planificación, indicó que el espacio es una oportunidad de poder formular la política ya que participó de su aplicación en años anteriores y considera que la normatividad ya da orientaciones sobre la política. Retos para la implementación de la política en territorio. Aprender a hacer las cosas de manera diferente. Retroalimentarse de los nuevos planteamientos.

Nelson Obregón, hidrólogo, tuvo la oportunidad de participar en el proceso de 2010 de la formulación de la política. Espera cambiar de paradigmas de los instrumentos y acciones, indicó que existe un problema psicosocial de diferentes niveles, desde la presidencia, los sectores, las comunidades y en el territorio, se pregunta ¿Cómo lograr un cambio de paradigma real en los territorios? En el 2010 muchos países optaron por la Gestión Integral del Recurso Hídrico, pero cada uno desde su propio contexto ¿Cómo posicionar esta política como la madre de todas las políticas, porque es la política del agua, de la vida?

Paula Villegas, trabajó con autoridades ambientales, y actualmente apoya la coordinación del equipo ANCLA (Política). Mencionó que formular la política es una oportunidad grande que apasiona para construir. Agradeció a los presentes por su participación en el espacio, su expectativa es llegar a acuerdos y concretar acciones. Mencionó que la gestión adaptativa es un punto clave que se debe abordar para llegar a las mejores conclusiones.

Sebastián Ardila, coordinador del grupo de Gobernanza, espera concatenar y avanzar en el proceso, que todos tengan la misma información, ya que ha sido difícil que todos estén en un mismo espacio y se pierde el hilo de las conversaciones y los avances. La idea es avanzar en una misma línea y retroalimentar al equipo.

Ahyda Cristina García, mencionó la necesidad de abordar la gobernabilidad de una manera diferente, indicó que se encontraba en el espacio en un rol metodológico y su expectativa era que todos puedan conocer de manera conjunta las diferentes miradas y enfoques que se están abordando desde la política y cómo se aporta a la política del agua.

Óscar Puerta Luchini, indicó que el espacio era creativo para pensar en cosas que no se saben y por las que es un espacio para aprender. El papel de la política pública es transformador para garantizar derechos y cerrar brechas. Hizo un llamado a preguntarse ¿Qué es lo que mueve a la dirección? La política no es para atender a los sectores. Llama la atención que los sectores no identifican su papel en la gobernanza del agua.

Actividad rompehielo (bingo)

Desarrollo del taller

Diana Mendoza explicó los objetivos, momentos y la metodología para llevar a cabo el taller.

Objetivo del Taller de la Política Nacional del Agua

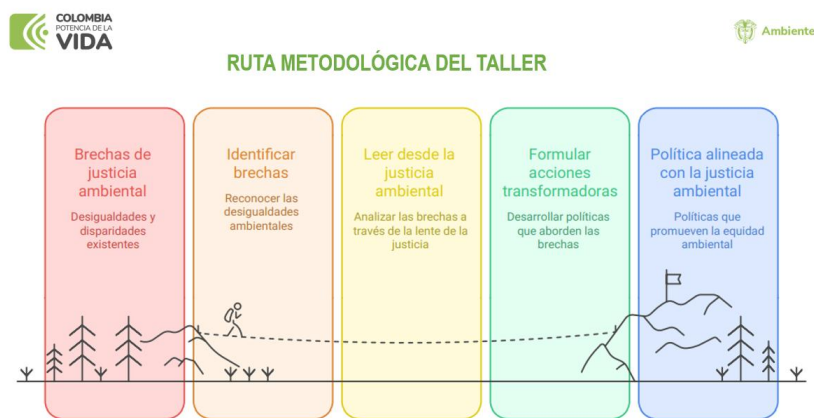
Construir de manera participativa acciones estratégicas transformadoras para la política nacional del agua, orientadas al cierre de brechas desde el enfoque hidro social (ciclo del agua), incorporando principios de justicia ambiental, gobernanza del agua y enfoque territorial.

Pregunta central del taller: ¿Qué debe transformar la política nacional del agua? y ¿cómo traducirlo en acciones estratégicas?

Momentos:

1. Construcción de un marco conceptual común (Brechas de Justicia Ambiental)
2. Identificación y mapeo colectivo de brechas del sistema hidrosocial
3. Análisis de brechas desde el enfoque de Justicia Ambiental
4. Formulación de acciones estratégicas transformadoras para la política
5. Hitos en la transformación del agua

Los cuales se desarrollaron de la siguiente manera:



1. Construcción de un marco conceptual común (Brechas de Justicia Ambiental)

Diana Mendoza, explicó el enfoque analítico de abordaje de la política del agua con dos enfoques.

- Gestión del Recurso Hídrico (enfoque técnico administrativo)
- Gobernanza del Ciclo Hidrosocial

Comentarios:

Nelson Anillo indicó que se ha tenido avance como equipo de trabajo en identificar el enfoque ecosistémico, sin embargo, preguntó si el enfoque de trabajo del día es alimentar la política con el enfoque hidrosocial.

Óscar Puerta indicó que la política se pensó con dos enfoques: el de derechos y el ecosistémico, sin embargo, se ha identificado que el enfoque de derechos requiere un enfoque hidrosocial, pese a que en el documento si hay una relación con lo social porque se describe el ciclo del uso, sin embargo, no es tan claro para diferentes actores.

No obstante, la ministra y en diferentes espacios se ha dicho que no se identifica el enfoque de justicia ambiental ni el hidrosocial que no necesariamente responde al ciclo del uso. Al interior de la justicia existen barreras.

Se había propuesto realizar tres acciones estratégicas: derechos, zonas grises (las que no están tan claras, por ejemplo: sedimentos) y profundización de la gestión integral del recurso hídrico (porque no da cuenta del ciclo hidrosocial). Por eso se propone hacer el ejercicio de manera inversa para identificar esas acciones.

Indicó que el documento mantiene la estructura y que intenta avanzar en los dos enfoques pero que requiere complemento con una visión transformadora enfocada en la justicia hídrica.

Posteriormente, **Diana Mendoza** explicó las brechas que se tienen identificadas en el documento de la política y los elementos transformadores que establece.

Óscar Puerta, hizo un llamado a definir las transformaciones que se quieren, sobre la relación entre el tema de justicia ambiental, por ejemplo, participación ¿Cómo las personas inciden en las decisiones sobre el agua? ¿Cómo se reparan los daños? ¿Cómo se ha alterado el poder acceder al medio de vida por parte de las comunidades?

Como sector se garantiza el acceso al agua a través de los permisos que se deben otorgar, pero deben tener un enfoque de justicia ambiental.

Hay discusiones sectoriales que son vitales para tener en cuenta.

Paula Villegas, preguntó desde los enfoques de gestión integral del recurso hídrico y la gobernanza hidrosocial ¿Qué es el sistema hídrico en ese contexto? ¿Cómo sería la transformación estructural que se quiere dar en ese aspecto?

Diana Mendoza indicó que lo que se busca es entender la gestión integral como recurso y el ciclo hidrosocial como sistema. Hizo referencia a la justicia como distribución equitativa y reconocimiento del agua como identitario.

Gina Gallo, mencionó que es importante aclarar conceptos entre todos los participantes para poder entender de manera adecuada y no caer en enfoques errados. Lo cual va a hacer más fácil que se pueda trabajar con un enfoque claro sobre el tema de justicia ambiental, justicia hidrosocial y demás. Lo anterior, con el fin de poder formular las acciones de manera adecuada y acotada.

Óscar Puerta, indicó que el enfoque de justicia ambiental tiene tres elementos para los fines del taller:

1. Capacidad de incidir en las decisiones, que los ciudadanos puedan incidir frente a las asimetrías de poder que existen en los territorios.
2. Redistribución de quien se queda con los impactos que se generan en los territorios.
3. Acceso al agua no solamente como recurso (uso) sino con relación a todo el ciclo. Reconocimiento identitario.

Propuso plantear un indicador de acceso al agua en los territorios, para identificar como se distribuye el agua en ellos.

Nelson Obregón, indicó que en territorio hay interpretaciones intuitivas de injusticias en el acceso al agua. Por ejemplo, la pesca, entendida como el medio de vida de varias comunidades.

2. Identificación y mapeo colectivo de brechas del sistema hidrosocial

Paula Villegas, hizo un llamado a identificar las brechas desde 0 con un enfoque de justicia ambiental para no sesgar el ejercicio.

Sara da claridades sobre qué se entiende por justicia ambiental dentro de la cual se enmarca la justicia hídrica, que se compone de tres elementos:

- Redistribución de oportunidades y beneficios
- Reconocimiento
- Participación

Óscar Puerta mencionó la diferencia entre el uso público y el bien común, indicando que el uso público se refiere a la relación del agua con la gestión del estado, y el bien común se asocia con una aproximación de cómo la sociedad se relaciona con el agua para la distribución de los beneficios. En el concepto del bien común prima el interés general sobre el particular. Paralelamente indicó que la política está tratando de pasar de la gobernabilidad a la gobernanza.

Nelson Obregón preguntó si el concepto de bien común implica un enfoque antropocéntrico necesariamente. Ejemplo: protección de humedales para la producción de trucha para el beneficio de los humanos.

Sara Castro, indicó que se debe pasar del entendimiento del agua como recurso a una visión donde “El Agua” como bien garantiza la sostenibilidad.

Los asistentes se dividieron en dos grupos para realizar el segundo momento del taller, el cual tiene como objetivo la revisión y análisis de brechas utilizando tres enfoques de justicia:

- Justicia redistributiva
- Justicia procedimental
- Justicia de reconocimiento



Figura 1. Fotografías de los grupos de trabajo

Actividad rompehielo (Dos verdades y una mentira)

3. Análisis de brechas desde el enfoque de Justicia Ambiental

Nelson Anillo, socializó el ejercicio de su grupo mencionando lo siguiente:

El Grupo 1, indicó que se propusieron 7 brechas estructurales que se describen a continuación.

Brecha No. 1 identificada

- **Nombre:** alteración de la oferta y la regulación hídrica basada en la transformación antrópica de los ecosistemas.
- **Discusión:**

Para la identificación de esta brecha nos basamos en los ecosistemas y en esas transformaciones que no son beneficiosas para el recurso hídrico. En nuestra perspectiva se afectan los ecosistemas como la base natural de la vida y por ende nos está afectando a todos. Quienes pueden incidir directamente con el Ministerio de Ambiente y las demás entidades del SINA mientras que las comunidades no pueden hoy decidir, aunque ha habido avances con los gestores comunitarios del agua.

Se discutió si hablar de transformación necesariamente tenía una connotación negativa. Por lo que se concluyó que era mejor utilizar el término alteración del exosistema, el cual puede describir mejor a cambios por déficit o por exceso.

La situación deseada es tener ecosistemas que mantengan la oferta y la regulación.

Gina Gallo mencionó que se debe tener en cuenta a las personas como actores importantes del ecosistema, no solo verlo desde una perspectiva ecosistémica

Sara Castro indicó que la transformación es una consecuencia de la actuación humana.

Paula Villegas indicó que en los ecosistemas están las personas necesariamente, por lo que su caracterización debía tener a las comunidades.

Óscar Puerta mencionó que existe una diferencia entre la caracterización del ecosistema y la caracterización de los socioecosistemas. El Amazonas es un ecosistema transformado con aproximaciones socioculturales, por lo que es un socioecosistema. Un ejemplo de transformación de ecosistemas es el páramo, el cual desapareció en el último calentamiento del planeta y después volvió a aparecer con la glaciación lo cual sucedió de manera natural. La minería y la agricultura toman decisiones sobre los ecosistemas, sin embargo la minería tiene regulaciones explícitas, pero en materia agrícola no es tan claro.

Cristina García mencionó que la brecha no es la transformación del ecosistema sino la alteración de la oferta y la regulación natural del ecosistema, ya que ese es el problema identificado. Señaló que la brecha está dada por pérdida de regulación natural.

Paula Villegas indicó que la brecha se sustenta en el ecosistema porque es la base que garantiza la oferta y regulación hídrica.

Paula Villegas mencionó que el término de territorios de sacrificio es un concepto ya definido en la literatura. Indicó que se puede cambiar como zonas de injusticia ambiental, pero genera el reto de identificarlas.

Brecha No. 2 identificada

- **Nombre:** falta de acciones para el conocimiento, recuperación y mantenimiento de la calidad del agua (las características naturales del agua) que necesitan los ecosistemas acuáticos.
- **Discusión:**

La situación problemática es que no se tiene conocimiento sobre la calidad del agua, pero no solo con una visión antropocéntrica sino calidad del agua para los ecosistemas.

Nelson obregón indicó que esa brecha es importante porque no sesga la calidad del agua para el uso sino para el ecosistema en general.

Óscar Puerta señaló que es importante no caer de nuevo en el enfoque de conocimiento sobre características de calidad del agua para los seres humanos y sus actividades, sino que se deben generar indicadores para el conocimiento de la calidad natural que debe tener el agua para garantizar un ecosistema sano.

Paula Villegas mencionó que es importante también garantizar la calidad del agua para los seres humanos y sus actividades.

Brecha No. 3 identificada

- **Nombre:** ocupación y uso del suelo sin considerar los espacios del agua.
- **Discusión:**

La situación problemática es que no se han considerado los espacios del agua en el ordenamiento del territorio por lo que se está usando y ocupando el suelo bajo lógicas que omiten al agua como eje fundamental de ordenamiento alrededor del agua.

Los sectores productivos son los actores fundamentales en esta brecha, ya que, los grandes usuarios del agua no necesariamente son las ciudades sino los sectores.

Esta brecha se enmarca en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Brecha No. 4 identificada

- **Nombre:** débil posicionamiento del agua como estrategia para la asignación de recursos para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.
- **Discusión:**

Gina Gallo indicó que existen diferentes acciones necesarias para el posicionamiento de la gestión del agua en dentro de las temáticas en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Las inversiones en el tema del agua pueden fortalecerse.

Óscar Puerta aclaró que la problemática es que no se tiene financiación directa para el agua en términos de gestión del riesgo y cambio climático, ya que la mayoría de las inversiones se hacen de manera indirecta en temas como siembras de árboles y restauración, que si bien son necesarios no constituyen un financiamiento específico para el agua. Por ejemplo, la Estrategia Nacional de Restauración no tiene en cuenta de forma visible el ciclo del agua.

Sandra Reina señaló que es importante asignar recursos para generar estrategias que incorporen indicadores relacionados con el ciclo del agua.

Óscar Puerta indicó que el tema de agua está posicionado en el discurso, ya que de manera general se sabe y se entiende la importancia del agua, sin embargo, lo que se requiere es que se direccionen hacia los espacios del agua.

Gina Gallo mencionó que lo importante es promover formas concretas para financiar acciones en pro del agua, ya que se suele ver como un problema, pero no se conocen los mecanismos para invertir directamente.

Brecha No. 5 identificada

- **Nombre:** desabastecimiento por reducción de oferta hídrica disponible por alteraciones del ciclo del agua.
- **Discusión:**

Se discutió si esta brecha se encontraba incluida dentro de la primera brecha, sin embargo, se aclaró que esta brecha se enfoca en el desabastecimiento del recurso hídrico con relación a la oferta hídrica disponible.

Existen dos actores relevantes en esta brecha los cuales son el sector agrícola y el sector vivienda, ya que son ellos los llamados a cerrar la brecha.

Brecha No. 6 identificada

- **Nombre:** desigualdad entre lo urbano y lo rural formas organizativas en lo rural alrededor del agua.
- **Discusión:**

Paula Villegas, indicó que en lo rural se tienen desigualdades con respecto a lo urbano en términos la organización frente al cuidado del agua en contextos específicos ya que en lo rural muchas veces sus formas de organización no son reconocidas.

Nelson Anillo mencionó que las organizaciones en los territorios alejados se organizan de forma diferente, que dista de las maneras organizativas de lo urbano por sus propios contextos.

Grupo 2, indicó que se propusieron 4 brechas estructurales a partir de las cuales se pueden dar mensajes estratégicos a los sectores.

Brecha No. 7 identificada

- **Nombre:** ausencia de control territorial que impacta los servicios ecosistémicos asociados al agua en territorios marcados por el conflicto armado y actores ilegales.
- **Discusión:**

Sebastián Ardila mencionó que la discusión giró en torno al cambio en temas estructurales, por lo que esta brecha se basa en que existen territorios en los que el Estado no ejerce la soberanía y el control territorial, lo que hace que en estas zonas se aumenten los conflictos por el agua.

Diana Mendoza hizo un llamado para aterrizar la brecha al tema del agua ya que podría aplicarse a cualquier política.

Paula Villegas indicó que deben visibilizarse los conflictos no solamente asociados al conflicto armado sino también los conflictos internos entre las comunidades, ejemplo conflictos entre mujeres y hombres en temas de agua.

Diana Mendoza preguntó ¿La ausencia del control territorial cómo se refleja en el acceso al agua?

Nelson Obregón mencionó el ejemplo en el que los grupos armados restringen la navegabilidad de algunos cuerpos de agua.

Diana Mendoza direccionó la discusión indicando que se debe incluir el tema biocultural a través de los servicios ecosistémicos para entender los impactos que se generan sobre el agua a causa de la ausencia de control territorial.

Brecha No. 8 identificada

- **Nombre:** limitadas garantías para la participación incidente de actores sociales en la toma de decisiones relacionados con el agua.
- **Discusión:**

Cristina García mencionó que la falta de garantías se materializa en temas de seguridad, logística, fortalecimiento de capacidades, presupuesto entre otros.

Diana Mendoza hizo un llamado para que la participación se mida con los indicadores adecuados es decir si existe nivel de incidencia de los actores en las decisiones, ya que muchas veces la participación se entiende únicamente en la vía de la gestión con cantidad de personas que asisten a los espacios.

Paula Villegas señaló que es importante revisar cuál es el límite de la participación incidente, ya que se debe tener un equilibrio.

Sebastián Ardila indicó que en espacios como el Consejo Nacional del Agua deberían tener incidencia las comunidades, sin embargo, se debería revisar la pertinencia de participación en los diferentes espacios o instancias. Lo anterior teniendo en cuenta que existen asimetrías de poder incidente.

Así mismo, mencionó que en muchas ocasiones los espacios deben realizarse de manera presencial, para garantizar que las comunidades puedan participar ya que las limitaciones en temas tecnológicos hacen que la participación no se dé de manera efectiva en los espacios virtuales.

También se indicó que las garantías para la participación deben ser diferenciadas, pero se debe garantizar unas condiciones para que las personas puedan participar en los espacios alrededor del agua. Hay brechas tecnológicas para la participación.

Brecha No. 9 identificada

- **Nombre:** débil corresponsabilidad de actores que no pertenecen al sector ambiente para que incidan en la gestión del agua.
- **Discusión:**

Se discutió sobre el tema del reconocimiento de los actores sociales que no pertenecen al sector ambiente pero que inciden de forma directa o indirecta en la oferta y demanda del agua.

Brecha No. 10 identificada

- **Nombre:** concertación de la gestión de la información asociada al agua a nivel institucional y de sectores privilegiados.

- **Discusión:**

La problemática se centra en que la información se encuentra concentrada a nivel institucional, pero de manera fragmentada en los diferentes sectores.

Los sectores privilegiados se entienden como aquellos que si tienen acceso a la información.

Se debe abordar el tema de forma en que se fortalezca la gestión de la información entendida como el acceso, el análisis, la divulgación y la apropiación del conocimiento.

Finalmente, **Paula Villegas** hizo un llamado a que en el ejercicio no se identificaron brechas asociadas a la educación y la cultura del agua tema transversal e importante.

Diana Mendoza, indicó que el ejercicio no pretende abordar todas las brechas, pero si definir la ruta de formulación de acciones estratégicas, por lo que se requieren espacios adicionales de trabajo para seguirlas identificando.

Óscar Puerta, indicó que existe otra brecha en el tema de la gobernanza del agua, la cual es compleja de entender cuando se revisan las múltiples instancias en los diferentes niveles y su incidencia real, ya que cada sector tiene sus propias instancias las cuales deben articularse y relacionarse con otros sectores.

Cristina García indicó que la política no puede seguir pensando la participación el lógica de las instancias que ya están amarradas a los instrumentos porque esas ya existen pero se debe revisar por fuera de estas herramientas.

4. Formulación de acciones estratégicas transformadoras para la política

Se explicó la metodología para la formulación de la acción estratégica transformadora, siguiendo la fórmula que se describe a continuación:

Verbo transformador + qué se cambia + para quién / con quién + con qué propósito/
o para qué se cierra la brecha

Se hizo un llamado a mirar las acciones a largo plazo hacia el 2050, ya que es una dificultad para todos los sectores, incluso para el sector ambiente.



Figura 2. Fotografías del espacio de formulación de acciones

5. Hitos en la transformación del agua

Este punto no se terminó de desarrollar en la jornada.

Al finalizar el espacio se acordó generar una segunda sesión donde se pudiera terminar el taller tomando como base o abordado durante la jornada y la retroalimentación que cada coordinador de grupo y de proceso pudiera concretar con sus respectivos colaboradores.

Soporte de participación en el espacio



Elaborado por:

Alexandra Quintero Gómez, contratista de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fecha: Marzo de 2026